



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

SERVICIOS PÚBLICOS, QUE BRINDA EL MUNICIPIO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 115 FRACCIÓN III, DE NUESTRA CARTA MAGNA Y 65 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS MUNICIPIOS SON.

- 1.- AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SUS AGUAS RESIDUALES.
- 2.- SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS LOCALIDADES.
- 3.- LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE BASURA, EN LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS LOCALIDADES.
- 4.- MERCADOS, CENTRAL DE ABASTOS.
- 5.- SERVICIO DE PANTEONES.
- 6.- SERVICIO DE RASTRO MUNICIPAL.
- 7.- CALLES, PARQUES, JARDINES, Y EQUIPAMIENTO.
- 8.- SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- 9.- TRÁNSITO MUNICIPAL.